

## ACTA NUMERO 32 DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En Heroica Caborca Sonora, a las cuatro quince de la tarde del día cuatro de octubre del año dos mil dos, dio inicio Sesión de Consejo Académico de la Universidad de Sonora Unidad Regional Norte Caborca.

### 1.- APERTURA.

**FELIPE LUPERCIO.** Dio las buenas tardes y agradece a los presentes por atender la invitación. Acto seguido, solicita a la Secretaria pase lista de asistencia.

### 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM

Felipe Lupercio Huerta, Susana Pastrana Corra, Epifanio Fox Sánchez, Arturo Baldenegro Campa, Marco A. Valles Grosso, Evaristo Parra, Rodolfo Guzmán Hernández, Francisco Axel Moraga Figueroa, Salomón Moreno Medina, Rafaela Mendivil Rodríguez, Maria del Rosario Quintanar, Rafael Hernández, Edna Patricia Delgado, Ignacio Cortez Berumen, Sonia Patricia dl Valle, Jesús Jáquez, Elizette Hagelsieb, Elsa Lizeth Sotelo Muñoz, Leonor Argüelles Romero.

19 PERSONAS

Nota: de las 19 personas, 3 se incorporaron tarde.

Se declara quórum legal.

### 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO

**FELIPE LUPERCIO.** El Maestro Lupercio indicó que al citarse a sesión se hizo entrega a cada uno de los integrantes de este Consejo una copia del Acta anterior. Que el acta es un extracto de la minuta que es bastante extensa, pero que de cualquier manera está a disposición. Que si alguien considera que se debe formular o hacer alguna corrección se tacha; se puede modificar y que en este momento se sirvieran manifestarlo..

**MARCOS VALLES GROSSO.** Opina que no duda de la fidelidad de los acuerdos pero que necesita ver todo el cuerpo del acta para ver si verdaderamente se acogen esos acuerdos al contenido de la misma y que piensa que lo más apropiado es que se entregue de manera completa ese documento.

**FELIPE LUPERCIO.** Refiere que salvo algunas palabras ilegibles, todo esta en la minuta, y que el acta es el resumen de ella, pero que de requerirse copia completa del documento, se les entrega.

**EVARISTO PARRA.** Precisa que dentro de los acuerdos no viene el acuerdo que se tomó de que iba a poner en pantalla los egresos y los ingresos propios. No viene dentro del acta de acuerdos; no aparece para nada ese acuerdo y se tiene la prueba respecto a poner en pantalla en red los ingresos propios tanto los egresos como los ingresos propios de cada uno y de donde provienen.

**FELIPE LUPERCIO.** Que esta parte está al final, y sí está incluido porque de hecho se llevó a la práctica de inmediato: a todos ustedes se les circularon una hojita donde firmaron de recibido las instrucciones para acceder a la pagina que desde aquel entonces está fácil de consultar.

**EVARISTO PARRA.** Manifiesta que nada más están los egresos en la pantalla. pero no están los ingresos, de que fuente aparece este recurso. Que en su departamento cuanto entró no aparece ahí, nada más donde se aplicó y hay que saber cuanto salió y cuanto se aplicó para ver si los recursos se están aplicando donde salieron.

**FELIPE LUPERCIO.** Están ahí todos los egresos en todas las cuentas, ingresos básicamente están programados porque todo mundo tiene ingresos se aprobó gasto operativo claro que no traje copia de esos que son generados \_\_\_\_\_ saldo a tesorería y aparece el desglose de gastos a nivel de cada una de las facturas.

**EVARISTO PARRA.** Insiste en el acuerdo de Santa Ana, que en su departamento sabe cuánto ingresó, que tiene su contabilidad de los ingresos. Que es necesario saber si se aplicaron como marca el reglamento y saber si se aplicaron realmente.

**FELIPE LUPERCIO.** Contesta que si ese es el problema se tomará esa parte lo que es estrictamente ingresos propios no está incluido, lo incluiremos. Pregunta que si hay alguna otra





observación y que si aun tenido problemas para acceder al sistema, que es un procedimiento sencillo.

**SUSANA PASTRANA.** Indica que importante ver el desglose, porque para poder ver el desglose pero que cada quien tiene su clave. Que lo mismo pasa con la otra División o con Vicerrectoría, pero que no se puede ver mas allá.

**FELIPE LUPERCIO.** Sugiere que dada la serie de cuestiones que aquí se presentan, lo traten al final, en asuntos generales. Que en este momento el punto es el Acta. Entonces, quienes estén de acuerdo con el acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**14 a favor                      2 en contra                      1 abstención**

**4.- PRESENTACION DE INFORME DEL DIR. DE LA DIV. DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES**

El Maestro Lupercio apunta que según el orden del día, continúa la presentación de informe del Director de División de Cs. Econ. y Sociales. Que en este momento se está entregando copia de los informes que se recibieron e inicia la División de Cs. Econ. y Sociales.

**SUSANA PASTRANA.** Procede conforme lo establece el artículo 43 fracción VIII de la Ley 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, a presentar su informe de actividades académicas realizadas por la División a su cargo. Agrega que todos tienen el segundo informe de la División de Cs. Econ. y Sociales. Manifiesta que por lo que respecta al presupuesto operativo anual se aprueba en el Consejo Divisional. Que no hay actividad que no se considere en el presupuesto. y que por eso al final del informe aparece el desglose de cómo se ejerció. Que hoy se presenta de una nueva forma el informe, punto en que la Directora abundó lo que estimó procedente. Subrayó que todas las actividades que sean promovidas por la División, por los departamentos, van directamente a los Estudiantes. Señaló las distintas actividades académicas que se realizan en la División que representa. Paso a paso, fue narrando el contenido del informe que por escrito cada uno de los Integrantes del Consejo tenían ya en su poder.

Toma el uso de la voz el Maestro Lupercio y pregunta si existe alguna observación, sin que ninguna se haya formulado. Por tanto, pasó el uso de la voz al Funcionario que según el orden del día continuaba exponer.

**5.- PRESENTACION DEL INFORME DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS E INGENIERIAS**

**EPIFANIO FOX.-** Procede conforme lo establece el artículo 43 fracción VIII de la Ley 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, a presentar su informe de actividades académicas realizadas por la División a su cargo. Indica que la forma de elaborar el segundo informe de actividades se encuentra en base al plan de desarrollo institucional. Que empieza con una información general donde se describe como están integrados los programas, los departamentos, la matrícula que se tuvo en cada uno de los programas. Posteriormente, -indicó-, entró a lo que es el plan estratégico., vinculando el informe con éste, mejorar la calidad académica y en lo que respecta a la cuestión del ingreso. Formuló algunas consideraciones respecto a los programas de carrera, comisiones académicas, fortalecimiento de la investigación, proyectos aprobados por el Consejo Divisional. En este punto narró que vienen desglosados los proyectos en cuestión y los responsables de ellos. Especificó algunas cuestiones relacionadas con proyectos FOMES. Fue así exponiendo el contenido del informe de actividades de la Dirección a su cargo, e hizo hincapié en aquellos rubros que a su juicio estimó conveniente.

Al concluir la participación del Director, preguntó el Maestro Lupercio si alguien deseaba hacer alguna observación. Sin que así se hubiera presentado, continuó el Director de la División con sede en Santa Ana.

**6.- PRESENTACION DEL INFORME DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES Y AGROPECUARIAS**

**ARTURO BALDENEGRO.** Procede conforme lo establece el artículo 43 fracción VIII de la Ley 4 Orgánica de la Universidad de Sonora, a presentar informe de actividades académicas realizadas por la División a su cargo. Manifestó que el formato que han utilizado es el de presentar





primeramente un diagnóstico actualizado, donde se establezcan las condiciones generales de la oferta educativa, las otras alternativas, la constitución del personal. En este apartado hizo algunas anotaciones respecto al personal tanto académico como administrativo. Destacó la acción conjunta que se hizo con Vicerrectoría para lograr que la Universidad aportara el proyecto ejecutivo que dio lugar luego a la cuestión municipal ante las autoridades estatales y federales de recursos para iniciar la obra del Auditorio Municipal que está donando a la Universidad y está escriturada a la Universidad. Destacó las labores de mantenimiento y ampliación de áreas verdes, el proyecto de estacionamiento con control automático. De la misma forma puntualizó sobre algunos aspectos de rehabilitación de áreas, donde fue necesario aplicar recursos considerables. Al igual que los Directores que le precedieron, hizo un recuento de las principales acciones del fortalecimiento de cuestiones académicas de la División a su cargo. Resaltó que se aprobó por Colegio en septiembre del 2001 la licenciatura de Desarrollo Regional y Administración de Recursos Naturales, la cual inició en agosto. Subrayó la relación que se ha establecido con personal de INIFAP para realizar proyectos conjuntos de investigación. Lo que a su juicio consideró adecuado profundizar, de esa forma lo realizó.

Al preguntar el Maestro Lupercio si existía alguna observación, nadie tomó el uso de la voz, por lo que se dio continuidad al orden del día.

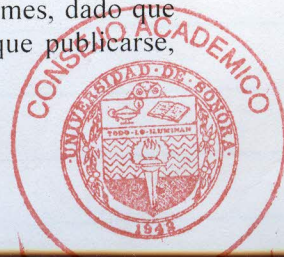
#### **7.- PRESENTACION DEL INFORME DEL VICERRECTOR.**

**FELIPE LUPERCIO.** Procedió a dar cumplimiento a lo que establece el artículo 32 fracción XI del Estatuto General de la Universidad de Sonora. Destacó que al igual que los demás informes, el documento que corresponde a Vicerrectoría ya está en poder de cada uno de los integrantes del Consejo. Comentó que al estar elaborando este informe se da la presentación del plan de desarrollo institucional que presentó el Rector Pedro Ortega, lo que orilló a cambiar la estructura del informe que estaba elaborando para adaptarlo al PDI. Destaca que el informe se apega lo más fielmente posible al PDI en su estructura. Señala como está conformado este documento. Comenta que consideró importante señalar cual es el objetivo que persigue cada uno de esos programas. Que de esta manera se anuncia el objetivo general y los específicos de cada uno de los programas. A continuación vienen las acciones realizadas en el 2001 para cada uno de ellos. Formuló algunas precisiones respecto a que a cada uno de los funcionarios establece su plan operativo anual, que a cada uno se les pidió establecer los compromisos que adquirimos con la institución y cada uno de los programas de esta manera se integró el plan operativo anual para cada dependencia luego de estos se llevaron y conformaron los de las divisiones y a su vez el la de las unidades regionales y el plan operativo de la institución. Que recientemente se les pidió nuevamente empezar el sistema del plan operativo para informar cual es el avance que se tiene de cada una de las acciones y se pretende para final del año hacerse el informe con este sistema en donde se establezca a través de la red, en que proporción se cumplió con los objetivos que cada quien señaló que pretende hacer para su dependencia. Agregó que se tiene en el documento motivo del informe lo que es el presupuesto operativo anual, el concentrado de lo ejercido durante el período y lo que es la parte de ingresos propios se incluye todo el desglose a nivel factura en los anexos. Que esta información está en la red. Concluida que fue su participación, invita los presentes a formular preguntas.

El Maestro Rodolfo Guzmán hizo una observación en el aspecto deportivo en términos de participaciones reales de los estudiantes. Igual lo hizo respecto al inicio de cursos de tutorías, que no es del año.

El Maestro Lupercio responde que durante el año pasado se dio un curso de capacitación para la comisión institucional, que son los que después vendrían a capacitar en una parte intermedia de los coordinadores de cada una de las divisiones y en una tercera etapa, a todo el personal.

Interviene la Maestra Susana Pastrana y formula una serie de consideraciones respecto a la presentación de informes, donde en síntesis indicó que el Plan de Desarrollo Institucional va a servir mucho para las cuestiones de presupuesto 2003 y en su oportunidad, para los informes, dado que estos deben de ser más claros, mas transparentes. Que estas cuestiones tienen que publicarse, fideicomiso de cuotas, ingresos propios.





Contesta el Maestro Lupercio que las cuentas de ingresos propios está a nivel factura, que está en pantalla en la red.

El Maestro Baldenegro toma el uso de la voz para formular algunas aclaraciones respecto a su informe.

Intervienen los Maestros Rodolfo Guzmán, Susana Pastrana, Evaristo Parra y Felipe Lupercio, todos, con el asunto de los ingresos, números de cuenta, gastos, etcétera. A pregunta expresa del Maestro Parra, el Vicerrector le hará entrega del total de ingresos propios del año pasado del centro de idiomas y el total de egresos.

Surgieron algunos comentarios ente el Maestro Parra con el Maestro Baldenegro, respecto al manejo de los recursos del centro de idiomas del campus Santa Ana.

El Maestro Guzmán refiere que no aparecen acciones realizadas en el laboratorio de cómputo y formula algunas observaciones sobre quejas de los estudiantes en el servicio.

Contesta la Maestra Reyna García y responde que en efecto, es un problema con las gentes, en el sentido que cuando el personal falta lo primero que hace el alumno es ir a vicerrectoría y pregunta que pasa con ellos y lo desconoce. Establece algunos detalles que se han estado presentando con los encargados, donde parece que la comunicación entre ellos no fluye debidamente, en perjuicio de los estudiantes.

El Maestro Rodolfo Guzmán asevera que debe de actuarse en ese problema.

Interviene el Maestro Lupercio y agrega que se está considerando concentrar en un solo centro de computo y se va a utilizar la sala de usos múltiples anexa donde se van a concentrar los 2 centros de computo y ahí se va a dar servicio a todo el estudiantado. Esto en cuanto hagan llegar el proyecto y se tengan los recursos.

MARCOS GROSSO se manifiesta en desacuerdo y establece motivos de su inconformidad.

## **8.- ASUNTOS GENERALES**

La Maestra Patricia Delgado pregunta que va a pasar con el asunto de los alumnos representantes que ya egresaron.

Contesta el Maestro Felipe Lupercio que en efecto, ya no están algunos alumnos y no solo eso, sino ante el Colegio ya estamos perdiendo un poco las representaciones.

Una vez que los Maestros Arturo Baldenegro, Rodolfo Guzmán Felipe Lupercio e Ignacio Cortez, establecieron las ausencias e importancia de las representaciones de los estudiantes, se sometió a votación. Los que estuvieron a favor de que se nombre comisión del procedimiento de elección para nombrar a los representantes que faltan.

A favor 13

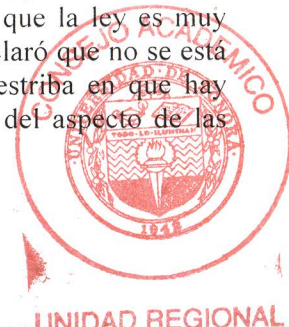
En contra 4

Abstenciones 4

El Maestro Evaristo Parra manifestó su deseo de agregar en asuntos generales asunto relacionado con la Maestra Claudia Lechuga, del Centro de Idiomas, en concurso de evaluación curricular. Para ello hizo una narración de hechos, donde destaca el haber recibido citatorio para acudir a la Dirección de Recursos Humanos, tanto él como algunas maestras de aquel Centro. Da lectura a diversa carta dirigida al Consejo Académico de la Unidad Norte donde la maestra que se señala hace referencia a su vez, a un concurso en el cual participó donde a su juicio establece irregularidades. El Maestro Parra va explicando los puntos para concluir en que considera un abuso de poder, ya que ese asunto debió resolverse dentro de la Unidad y no al exterior. Que existen instancias.

Agrega cuestiones relacionadas con los recursos del centro de idiomas. Entregó a cada uno de los asistentes copia del Reglamento del Centro en cuestión y demanda apoyo para aquel lugar.

Susana Pastrana abunda sobre el punto que primeramente abordó el Maestro Parra y comenta que el mismo debió haberse comentado primero con ella, que no se tuvo confianza, que la ley es muy explícita y señala cuales son los canales para todo tipo de inconformidades. Aclaró que no se está "peleando" la administración de los ingresos propios, sino que el problema estriba en que hay duplicidad de jefes, el que tiene el dinero y el académico. Que la cuestión del aspecto de las





actividades académicas y lo presupuestado debe ir de la mano. Finalmente, elabora una serie de consideraciones generales sobre el tema y las comisiones de este Consejo. Agrega que no se está trabajando en nada

EVARISTO PARRA solicita explicación al Maestro Lupercio sobre su actuación en el asunto del Centro de Idiomas.

Contesta el Maestro Lupercio y manifiesta que se recibió el oficio en vicerrectoría. Formula una serie de consideraciones que estimo conducentes respecto a las actas de resultados, donde en una la firma está con corrector. En una aparece como ganadora y en otra como no apta. Con la intención de ver si era posible resolverlo antes de que llegara aquí lo comentó en Hermosillo con Ojeda y con Juana Ma. ambos coinciden en querer al jurado en Hermosillo, el que hizo la evaluación queremos que este presente el departamento jurídico y me dan las instrucciones precisas no menciones nada Queremos que aquí se deslinde esta situación así fue como se procedió en este caso esta simplemente llevando a la ejecución de instrucciones que me habían dado. La apreciación de que Arturo se salió por la interpretación que está dando no coincido simplemente en la apreciación todo está muy diferente una apreciación simplemente y como resultado de esa reunión se quedo que el departamento jurídico iba a revisar la documentación para que posteriormente darnos un dictamen del caso eso fue lo que se hizo en aquel entonces resultado de eso anda por ahí documentación que se presentó posteriormente al entregarlo en Hermosillo al entregarlo Susana no se quien andaba por ahí Evaristo. Que no hay esa parte turbia como se trata de señalar simplemente siguió instrucciones

MARCOS GROSSO interviene para inconformarse con el proceder del Vicerrector, por haber presentado este asunto a otra instancia y no a la debida, que para eso existe la normatividad . Que es una falta de atención y una falta de respeto muy grande a las instancias que corresponde.

FELIPE LUPERCIO. Agrega que ahí estan las versiones.

La Maestra Susana Pastrana establece una serie de argumentos respecto a la no información del caso, que debió haberse enviado a Consejo y sin embargo primero se informó a las instancias que no tenían todavía competencia acerca del caso aquí ni el jefe de departamento, ni el director de división ni el consejo divisional sabia del caso de las maestras. Que los órganos tienen su competencia. Que no hubo un acercamiento de parte del vicerrector para informarse ese asunto.

EVARISTO PARRA. Pidió al Maestro que pediría al consejo que al tener toda la documentación del proceso, tenemos el formato, tenemos el vitae tenemos las 2 actas allá que se forme una comisión de este consejo para que consejo tenga también la visión clara de que aquí no hubo trampa es lo que quedó allá claro, no hubo trampa no hubo abuso de parte de los maestros al revisar eso.

SALOMÓN MORENO. Si es académico eso no hay delito que perseguir

RODOLFO GUZMÁN. Mencionó que el vicerrector se está pasando por alto la existencia de este consejo académico. Hizo referencia a la falta de juntas.

IGNACIO CORTEZ. Apunta que si bien todos tenemos el derecho de decir lo que pensamos y lo que creemos; que todos estamos expuestos a cometer errores y pregunta que hemos hecho para que nuestro representante, nuestro líder, haga una buena función. Que no ha oído que le señalen algo bueno, pregunta si le hemos dado suficiente confianza, si nos hemos acercado. Hace un llamado a trabajar en armonía .

Interviene la Maestra Reyna García para indicar que han arribado a las 3 horas de sesión y que conforme al artículo 116 del Estatuto General de la Universidad de Sonora, debía votarse por continuar o no la sesión.

Interviene Felipe Lupercio para proponer un acercamiento; que la acreditación de los programas de estudio es una cruzada muy seria; que estar buscando pleitos no nos va a llevar a nada bueno.

Necesitamos acreditar los programas de estudio. y les propone una campaña muy fuerte de reuniones para lograr estrategias que nos lleven a lograr este objetivo todo se puede vamos a iniciar esta fuerte campaña de reuniones todos los que quieran sumarse nos acercaremos más a ese objetivo.

A petición de la secretaria del consejo, se somete a votación el continuar o no con la reunión





FELIPE LUPERCIO. Vamos a continuar entonces.  
TODOS HABLAN Y NO SE PONEN DE ACUERDO EN NADA NI SE ENTIENDE NADA.  
FINALMENTE SE DIO POR CONCLUIDA, POR MAYORIA DE LOS ASISTENTES,  
ALGUNOS DE ELLOS SE RETIRARON ANTES DE ESTE MOMENTO.

9.- SE CLAUSURO LA REUNION A LAS 19:45 HORAS DEL DIA EN QUE SE ACTUA.- - - - -

*Felipe de J. Lupericio Huerta*  
M.C. FELIPE DE JESÚS LUPERCIO HUERTA,  
VICERRECTOR



UNIDAD REGIONAL  
NORTE  
H. CABORCA, SONORA

LIC. REYNA E. GARCIA MORAGA,  
SECRETARIA DE UNIDAD





## **ACTA NUMERO 33 DEL CONSEJO ACADEMICO DE LA UNIDAD REGIONAL NORTE DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA**

En Heroica Caborca Sonora, a las once quince horas del día lunes once de noviembre de dos mil dos, dio inicio la Sesión de Consejo Académico de la Universidad de Sonora Unidad Regional Norte Caborca, en el lugar que ocupa la Sala Virtual, sita en en aula dos del Edificio Dr. Félix Ayala Chairez. Campus Caborca.

### **1. Apertura**

El Mtro. Felipe Lupercio dá los buenos días y agradece a los presentes por atender la invitación que oportunamente se les entregó. Acto seguido, solicita a la Secretaria del Consejo, pase lista de asistencia.

### **2. Lista de asistencia y verificación de quórum.**

Felipe Lupercio, Susana Pastrana Coral, Epifanio Fox Sánchez, Arturo Baldenegro Campa, Marco Antonio Valles Grosso, Evaristo Parra, Rodolfo Guzmán Hernández, Francisco Axel Moraga, Josué Castillo Muñoz, Salomón Moreno Medina, Joaquín Vásquez, Edgar Paredes González, Ignacio Cortés Berumen, Fco. Arturo Guerlach Barrera, Sonia Patricia Del Valle, Jesús Jáquez, Mónica Patricia Gutiérrez, Leonor Argüelles Romero,

Número de asistentes a sesión: 18 miembros. Posterior al pase de lista y aprobación de acta, se integró al Órgano Colegiado la Lic. Rafaela Mendivil Rodríguez, representante maestra del área de Ciencias Sociales.  
Se declara quórum legal.

### **3. Aprobación del orden del día.**

Leído que fue el orden del día que previamente se hizo llegar a los presentes, se aprobó de la siguiente manera: A favor: 17 Abstenciones 01

### **4. Lectura del Acta anterior y aprobación en su caso**

El presidente del consejo refirió que al citar a reunión se les hizo entrega a los consejeros de una copia del acta anterior, por lo que solicita votar para su aprobación. El Mtro. Valles Grosso refiere que es necesario que en el acta 32 se asiente que él solicitó que se citara la Directora de Recursos Humanos en Hermosillo y al Secretario General Administrativo, que no aparece en aquella, por lo que debe agregarse. En este acto se tiene por agregada la petición.

Se aprobó el acta bajo el siguiente orden: A favor 14 Abstenciones 3 En contra 1



## **5. Proyecto del Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos de la Unidad Regional Norte.**

El Vicerrector manifiesta que hay que elaborar el desglose del presupuesto que se asigne a cada unidad presupuestal a fin de ejercerlo durante el año próximo. Hizo mención a la visita que se tuvo en el Campus del personal de la Dirección de Planeación, donde se giraron instrucciones para el vaciado de la información en la Red. Que esa información ya fue discutida en los Consejos Divisionales. Que lo que sigue es la aprobación en su envío al Colegio Académico.

Se procedió a exponer por parte de los Funcionarios que por ley les compete exponer el presupuesto.

El M.I. Epifanio Fox Sánchez, presentó a detalle el presupuesto que corresponde a la División de Ciencias e Ingenierías.

El Q.A. Fco. Axel Moraga Figueroa, a su vez como Jefe de Departamento de Ciencias Químico Biológicas y Agropecuarias, hizo lo propio.

El Ing. Rodolfo Guzmán en su carácter de Jefe de Departamento de Física, Matemáticas e Ingenierías a su vez, desglosó el presupuesto de su dependencia.

La M.A. Susana Pastrana Corral, como Directora de la División de Ciencias Económicas y Sociales, procedió a exponer el presupuesto que a la División que representa compete.

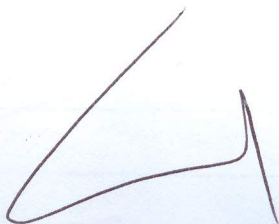
De igual forma, el C.P. Evaristo Parra Flores, Jefe de Departamento de Ciencias Económicas, explicó el presupuesto relativo.

Por su parte, al finalizar el Funcionario anterior, continuó para los mismos efectos el Lic. Marco Antonio Valles Grosso, Jefe de Departamento de Ciencias Sociales.

Al concluir los mencionados Funcionarios Administrativos del Campus Caborca, se procedió con los del Campus Santa Ana en los siguientes términos:

Inició el M.E. Arturo Baldenegro Campa, Director de la División de Ciencias Administrativas, Contables y Agropecuarias.

Continuó el M.A. Salomón Moreno Media, Jefe del Departamento de Administración Agropecuaria.





Tomó el uso de la voz para también exponer el presupuesto a ejercer para el próximo año, el C.P. Josué Castillo Muñoz, Jefe del Departamento de Contabilidad.

Al término de las anteriores exposiciones, presentó el presupuesto 2003, el M.C. Felipe de Jesús Lupercio Huerta, Vicerrector.

Al finalizar cada una de las exposiciones que se citan, se respondieron con oportunidad debida las preguntas, dudas y aclaraciones que en el transcurso de las presentaciones se suscitaron.

Se sometió a votación el enviar el presupuesto al Colegio Académico, quedando de la siguiente forma: A favor 15 En contra 02 Abstenciones 02

**6. Nombramiento de Comisiones para elección de alumnos representantes ante este Órgano.**

El Maestro Lupercio refiere que algunos representantes alumnos ante este Órgano ya no asisten e incluso han renunciado y al efecto lee dos cartas: Una de Elizeth Hagelsieb Goint y Elsa Lizeth Sotelo Muñoz, cuya suplente es Korina de la Cruz. El Maestro Guzmán comenta que por su parte Guadalupe Santolaya y Sara Maria Villa no se encuentran ya. Se discute sobre la pertinencia o no de nombrar comisión para realizar el proceso de elección, dado que el Consejo se está quedando sin alumnos representantes.

Se somete a votación: A favor 16 En contra 02 Abstenciones 01

La Comisión queda de la siguiente manera: Ing. Jesús Rodolfo Guzmán Hernández, Q.B. Edgar Paredes González, M.A. Susana Pastrana, Lic. Ignacio Cortés Berumen y Q.B. Sonia del Valle Robles.

**7. Asuntos Generales**

Se arribó a las 3 horas de sesión, por lo que se decidió continuar con el siguiente punto.

**8. Clausura.**

Se clausuró la sesión a las 14:20 horas del 11 de noviembre de 2002

M.C. FELIPE DE JESÚS LUPERCIO HUERTA,  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



LIC. REYNA ELIZABETH GARCIA MORAGA  
SECRETARIA DEL CONSEJO